

CIRCULAR DEPARTAMENTO JURIDICO-LABORAL

AVANCE INFORMACIÓN CONVOCATORIA HUELGA GENERAL 8 DE MARZO

Guadalajara, a 28 de marzo de 2018

Estimado/a socio:

Para tu información, te remito las convocatorias de huelga realizadas por CCOO y UGT, para el próximo día 8 de marzo, por un período de dos horas en cada uno de los turnos de trabajo.

En concreto para las jornadas partidas y jornada continuadas en turno de mañana, la huelga será de 11.30 a 13.30 horas; para las jornadas continuadas en el turno de tarde será de 16.00 a 18.00 horas y para las jornadas continuadas en turno de noche, la huelga se hará durante las dos primeras horas del turno nocturno que comience en la jornada del día 8, salvo en aquellos ámbitos, sectores o empresas que se notifique expresamente un horario distinto.

La convocatoria de USO, la huelga sería entre las 12:00 y las 16:00 horas, y por parte la convocatoria de huelga de CGT es de 24 horas

Como podrás ver en las convocatorias los objetivos de la huelga son:

- El rechazo a la desigualdad y discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral y en particular el rechazo a la brecha salarial.
- El rechazo a la cronificación del desempleo femenino.
- El rechazo profundo a la violencia machista y a la insuficiencia de medidas en todos los ámbitos, con especial consideración al laboral, para la protección a las víctimas de violencia de género.
- El rechazo a las políticas de igualdad de género del gobierno.

Sin entrar a valorar los objetivos descritos de la huelga, no puede obviarse que estos temas están siendo objeto de negociación en el diálogo social tripartito y bipartito, concretamente en la Mesa de Calidad del Empleo y en la Comisión para la renovación del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva a nivel nacional y en las distintas negociaciones de los convenios sectoriales a nivel provincial.

Además, la mayor parte de estos objetivos tienen motivos políticos o responden a finalidades ajenas al interés profesional de los trabajadores afectados.

En cuanto podamos comunicarte más información sobre servicios mínimos decretados os lo haremos llegar. No obstante nuestro departamento jurídico, queda a tu entera disposición para cualquier duda que pudiera surgirte.

El Departamento Jurídico-Laboral queda a su entera disposición, para atender cualquier consulta:

Agustín Carrillo – e-mail: djuridico@ceoeguadalajara.es

Itziar Asenjo – e-mail: mjuridico@ceoeguadalajara.es

José Luis Cuevas – e-mail: ajuridico@ceoeguadalajara.es

Telf. 949 21 21 00

Un saludo, atentamente.

Dpto. Jurídico Laboral